



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 243
ANT. :
MAT. : Deriva Solicitud de Acceso a la Información Pública, de acuerdo al artículo N° 13 de la Ley de Transparencia correspondiente a Sr. Juan Carlos Yucra.
ADJ. : No hay

Santiago, 12 mayo 2021

A : JUANA NAZAL BUSTOS
DIRECTORA SERVIU REGION METROPOLITANA
DE : MARTIN ANDRADE RUIZ TAGLE
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar, le informo que hemos recibido de don Juan Carlos Yucra, el siguiente requerimiento de información pública N° CAS: [REDACTED] mediante el cual señala:

“Buenas tardes, solicito información sobre la situación actual del comodato de Cerro Blanco. Copia de contrato o convenio de comodato y quiénes están a cargo, cuanto tiempo y última cartas enviadas por Conacin o agrupación Somos Cerro Blanco. También quisiera saber que futuros proyecto hay para ese espacio.”

Dado que, de una revisión preliminar, se ha podido determinar que por tratarse de antecedentes correspondientes a vuestra competencia según el ordenamiento jurídico y de acuerdo al artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 “Acceso a la Información pública” agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente al interesado.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico: [REDACTED]

Formato de entrega requerido: digital - PDF

A su vez, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de la información, a través de correo electrónico, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinentes, dando por finalizado el caso en nuestro sistema.

Se hace presente, que debido a la pandemia por COVID-19 y al estado excepcional de catástrofe sanitaria decretado en nuestro país, se están privilegiando los medios electrónicos para la derivación del requerimiento ciudadano.

Saluda atentamente a Ud.

MARTIN ANDRADE RUIZ TAGLE
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

GRR

Distribución

- OFICINA DE PARTES PARQUEMET
- SIAC- GABRIELA RUZ
- DIRECCION